

INFORME TECNICO MESA CONTRATACION CARRIL BICI TUDELA-FONTELLAS. FASE II

Los Servicios Técnicos Municipales de Urbanismo que suscriben, como Vocal-Técnico de la Mesa de Contratación, de las Obras de **"Prolongación del Carril Bici Tudela-Fontellas. Fase II"**, tienen a bien emitir el siguiente informe:

Que conforme al Pliego Regulador de la Contratación de dichas obras, indica:

12. CONTENIDO DEL SOBRE 2 "Documentación relativa a la oferta cualitativa"

La documentación a incluir en el sobre nº 2, de conformidad con el artículo 97 de la LFCP, es toda la documentación de índole técnica que aporte la persona licitadora a efectos de la valoración y puntuación de los criterios cualitativos y deberá ajustarse al siguiente índice:

- Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo, maquinaria, herramientas y medios auxiliares. Análisis de la problemática de ejecución de la obra y medidas que se plantean para su resolución.

- Plan de obra, afecciones y servicio a vecinos

Deberán exponerse en un máximo de 25 páginas en formato A4 las cuestiones que se indican como memoria explicativa de la obra y su desarrollo dentro del artículo 16. A) de este pliego.

Si se utilizan A3, éste tendrá consideración de 2 páginas.

16. CRITERIOS DE ADJUDICACION.

CRITERIOS CUALITATIVOS (28 PUNTOS):

La valoración se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas en las ofertas, siendo la puntuación total referente a criterios cualitativos de 28 puntos, según el siguiente desglose:

- Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 28 puntos.

1. Se valorará el grado de conocimiento de los trabajos a realizar y de la zona, el desarrollo de la obra y el análisis adecuado y coherente de la problemática que plantea su ejecución, así como las medidas que se proponen para su resolución. (hasta 10 puntos).

2. Plan de Obra, acopios, accesos y afecciones a la circulación. Conocimiento de la zona, con justificación de visitas a la misma y fotografías. Ubicación de casetas, tratamiento de afecciones a agricultores y vecinos afectados y compromiso de empresa a atender sus peticiones y afecciones a campos, huertos o viviendas (hasta 18 puntos).

Que habiendo procedido a la apertura del sobre 2 "Documentación relativa a la oferta cualitativa", de las 2 empresas presentadas, Lacunza Hermanos, S.L. y IDOI Construcción Sostenible, S.L., se estudian y valoran dichas ofertas.

- LACUNZA Hermanos, S.L.

1. Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo.

Realiza una exposición básica de los trabajos a realizar durante las obras, con buen conocimiento y estudio pormenorizado de la zona, que ha sido revisada punto a punto, detectando rotura elementos y defectos de la Fase 1, a corregir.

Desarrollando maquinaria y equipos a emplear, así como equipo técnico.

En cuanto a la problemática de la ejecución de las obras, se realiza un buen estudio en cuanto a la señalización a emplear, y afecciones a vecinos, aunque no desarrolla las fases de ejecución y ordenación del tráfico correspondiente durante las obras. **(8 puntos)**.

2. Plan de obra, afecciones y servicio a vecinos.

Plan de obra bien desarrollado, diagrama Gant, rendimientos y posibles retrasos, propuesta certificaciones.

Afecciones con distintos organismos (Gob.Navarra, regantes, JJAA, Ayuntamiento y empresas mantenimiento público).

Completo desarrollo por capítulos del proyecto (equipos, subcontratas,...)

Organización obra, acopios, caseta obra, residuos, afecciones agricultores y usuarios, plano completo señalizaciones obra, compromiso reunión afectados. **(15 puntos)**.

IDOI Construcción Sostenible, S.L.

1. Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo.

Indica las actuaciones previstas en proyecto por los distintos capítulos, realizando un estudio de distintas opciones de ordenación del tráfico durante las obras, eligiendo la que se considera más correcta, siendo conforme.

Ha realizado una revisión básica previa de la zona, y el estado de las obras de la Fase 1.

En cuanto a la problemática de la ejecución de las obras, se realiza un buen estudio por fases para ordenar tráfico, no en cuanto a la señalización a emplear. **(6 puntos)**.

2. Plan de obra, afecciones y servicio a vecinos.

Plan de obra desarrollado, Plan Seguridad y Salud, Gestión RCDs, con planificación de los trabajos por capítulos en 2 ámbitos, carril-bici y paso elevado.

Esquema de recursos propios y subcontrados; diagrama Gant, rendimientos, propuesta certificaciones.

Afecciones al tráfico, desvíos NA-134.

Organización obra, con acopios, estudio más simple y menos desarrollado, misma ubicación de la otra empresa; aporta compromiso reunión afectados. **(10 puntos)**.

TOTAL PUNTUACIONES:

Lacunza Hermanos, S.L.....8 + 15 = 23 puntos.

IDOI Construcción Sostenible, S.L.....6 + 10 = 16 puntos.

Es todo lo que hemos de informar a los efectos oportunos.

En Tudela, a 13 de enero de 2023

J. Ignacio López Burgaleta
Arquitecto Técnico Municipal
Centro de Gestión Urbanismo
M. I. Ayuntamiento de Tudela